

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3000 DE LA NOCHE.

MADRID, VIERNES 20 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca, 18.

El ministro Scialoja desmiente que el gobierno esté para decretar el curso forzado de los billetes de banco, y añade que el pago de los intereses devengados en Julio está asegurado por los medios ordinarios.

Londres, 18.

Austria, contestando á las amonestaciones inglesas, dijo que consentía en que los ducados eligiesen un soberano por medio del sufragio universal.

Dice La Epoca:

«Personas que debemos suponer bien enteradas nos aseguran no ha tenido lugar la visita del marqués de los Castillejos á S. M. la reina madre y que esta no ha desistido del viaje á España.»

Ayer se han reunido varias comisiones en el Congreso; la subcomisión del presupuesto de Estado con asistencia del ministro, la de caducidad de créditos, la que ha de informar sobre modificación de unos artículos del código penal y la de reforma sanitaria.

También se ha reunido la de pensiones, y sería de desear, dice La Epoca, que como cuestión de gratitud nacional se diera dictamen sobre la gracia propuesta en favor de la joven viuda del Excmo. señor D. Joaquín Francisco Pacheco.

Las correspondencias que se reciben de la Moldavia parecen no dejan duda sobre el origen moscovita de la última revolución intentada en Jassy. A contar desde el arzobispo, patriarca de la iglesia griega, hasta los agentes más secundarios de la última intentona, todos tienen ó han tenido relaciones con Rusia. El prelado fué herido por el pueblo, exaltado al ver que era la cabeza de la conspiración. Esta, como saben nuestros lectores, tenía por objeto separar la Moldavia de la Valaquia, lo cual, impidiendo que se constituya en los principados del Danubio un Estado con condiciones para serlo, favorece las miras de la Rusia que ya en 1853 quiso apoderarse de aquellos Estados. Lo grave ahora es que hay la fundada sospecha de que contra

lo que sucedía hace trece años, la Rusia y la Turquía parecen marchar de acuerdo en los asuntos de Oriente.

El señor presidente del Congreso, que desde que presentó la renuncia de su alto cargo de la presidencia del Consejo de Estado no había estado en palacio, ha tenido ayer la honra de ser recibido por SS. MM. en audiencia particular.

Segun La Epoca, el autor del reglamento para llevar á su ejecución el proyecto de ley de banco Territorial que hoy presentará al Congreso el señor ministro de Hacienda, es el Sr. Laserna.

## SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto por el cual S. M. se sirve aprobar las ordenanzas para el régimen y gobierno de la audiencia de la Habana, ordenanzas que también inserta á continuación el periódico oficial.

Por real orden expedida por el ministerio de la Guerra, que hoy publica la Gaceta, S. M. ha tenido á bien mandar que los capitanes generales pasen precisamente todos los años, y además siempre que lo consideren necesario, revistas de inspección, sin necesidad de previo aviso, á los cuerpos de cualquiera arma é instituto que sean, que se hallen sirviendo en el distrito de su mando. Los capitanes generales de Castilla la Nueva y de Cataluña podrán delegar en un general de los que sirvan á sus órdenes la facultad de pasar revista de inspección á los cuerpos. Quedan en toda su fuerza y vigor las facultades que la ordenanza concede y las obligaciones que impone á los capitanes generales de los distritos y á los gobernadores de las plazas con respecto á las tropas que estén bajo su mando.

La Reforma indica hoy que el ilustrado catedrático de la Central, y notable orador Sr. Moreno Nieto, impugnará el proyecto de sociedades públicas en el Congreso.

Dice un colega que han llegado al Banco de España veinte millones de reales en plata para atender al cambio de billetes.

La prensa de todos los colores aplaude el real decreto del ministerio de Ultra-

mar, creando un Banco español en Puerto-Rico.

El Reino declara anoche que si el presidente del Congreso ha acordado que no se entre en la discusión de los presupuestos hasta que se hallen terminados los trabajos de la comisión general, ha sido porque así se lo aconsejó el Sr. Salaverría, presidente de dicha comisión, al que consultó.

Los dependientes del comercio de esta corte han acordado costear este año, como en los anteriores, una magnífica corona fúnebre para depositarla en el monumento del Dos de Mayo el día de la conmemoración de las ilustres víctimas cuyas cenizas reposan en el Campo de la Lealtad.

Habla un periódico de una proposición que presentará la minoría moderada en una de las primeras sesiones de la Cámara popular, declarando que esta, atendidas las circunstancias, verá con gusto cuantas medidas se encaminen á proteger eficazmente los intereses morales y materiales de la patria.

Ignoramos lo que haya de cierto en la anterior noticia.

Nuestro estimado colega El Triunfo grandino ha sido condenado á pagar 30,000 rs. de multa, á consecuencia de una denuncia que tenía pendiente.

Segun los partes oficiales recibidos, ayer ha llovido en Avila, Badajoz, Cádiz, Huelva, Salamanca, Segovia, San Sebastian, Sevilla, Vitoria y Zamora.

Un periódico de Sevilla, dando cuenta de las primeras horas de la célebre feria de la capital de Andalucía, dice:

«La animación se derrama por todas partes; todo es vida, todo movimiento, todo estrépito y algazara. Nuestra feria es la Babel del día: allí todo se confunde, todo se olvida.»

Los trenes procedentes de la alborotada Málaga nos han traído en dos días más de dos mil y quinientos feriantes, pues solo en el de ayer han venido, segun nota, mil ochocientos. Así es que la concurrencia acrece por momentos. No menos número de series de buen humor han aportado los trenes de Cádiz y de Córdoba. Bien puede asegurarse que la capital andaluza abraza hoy en su seno más de veinte mil almas forasteras, que vienen

atraídas por la fama de nuestro mercado.

El ganado, en sus diferentes especies, no deja de ser numeroso. Las ventas en las primeras horas son pocas; pero como primer día, nada tiene de extraño que los marchantes se aguanten para ver el giro que toman los precios.»

Las islas Chinchas, que tanto llaman la atención desde el conflicto hispanoamericano, tienen una extensión de dos millas y cuarto, ó sean tres mil seiscientos veinte y dos metros. A pesar de lo reducido del territorio, las islas Chinchas han dado cargamento de guano, á más de cuatrocientos buques, durante el año último, cargamentos cuyo valor es el de cuarenta y cinco millones de francos en las Chinchas, y el de ciento cincuenta millones en Europa.

La población es de dos mil habitantes, entre los que seiscientos son chinos encargados únicamente de llevar á bordo los cargamentos de guano.

Mañana debe salir de Sevilla con dirección á esta corte el Emmo. cardenal arzobispo de aquella diócesis, para ser operado por un hábil oculista, que es una especialidad en todo lo relacionado con las cataratas.

Se han remitido al gobierno civil de Granada por la alcaldía de Motril unas muestras de semilla de algodón de la recolectada últimamente á consecuencia de las pruebas hechas con la semilla procedente de Egipto y del Asia Menor que se recibieron el año último.

En el Villar del Arzobispo ocurrió el día 13 una sensible desgracia. Se hallaban dos sujetos examinando una pistola junto á una joven del pueblo, cuando involuntariamente salió el tiro, causando á la citada joven una herida de gravedad.

En la tarde del domingo último hubo un amago de desorden en la plaza de toros de Zaragoza de resultados de haberse lidiado un bicho que el público se empeñó en que volviese al chiquero. En los momentos de desorden los concurrentes arrojaron toda clase de objetos al redondel.

Los pasajeros que ha conducido el vapor-correo Príncipe Alfonso en su viaje de la Habana, son los Sres. D. Genaro Fernández.—D. Manuel Galvan.—D. Nicolás

Llamusi, y señora.—D. José Menendez.—D. Gabriel Cardin y Torres.—D. Remigio Humarín.—D. Manuel Perez Molino.—D. Domingo Rueda y dos hijos.—Don Mariano Prats y señora.—D. Ramon S. Inelán.—Doña Inés Inelán.—D. Crescencio Zaldúa.—D. Ramon Menendez y señora.—D. Claudio Falconi.—D. Francisco Rovira.—D. Matias Posadilla.—D. Manuel Bernis, señora, una niña y una criada.—Doña Josefa Mas Casanova.—D. José Pastor y Suan.—D. Agustin Lillo.—D. Carlos Gutierrez y señora.—D. Diego Luisa, señora y dos niños.—D. José Fernandez.—D. Manuel Quevedo.—Don Eduardo Perez y Carrion.—D. Adolfo Moreno.—D. Juan Negueruela.—D. Toribio Huarte.—D. Manuel Blanco.—Don José Gorgoll, señora y dos niños.—Don José María Perez y señora.—D. Eduardo Malagon, señora, dos niños y una criada.—D. Ramon Domingo y Tejado.—Don Pedro Colomer.—D. Francisco Bach.—D. Fernando Ibañez y hermano.—Don Joaquin Fabre.—D. Manuel Bucela, señora y tres hijos menores.—D. José de Peña.—D. Antonio Villavicencio.—Don Juan de Dios Vidal y un niño.—D. Matias Garcia.—Doña Dolores Vidal.—Doña Rafaela Friyarri.—Doña Soledad Gomez.—D. José Romany.—D. Manuel Diaz Vidal.—D. Ramon Lopez.—D. José A. Lopez y dos sobrinos.—D. Rafael de Aguilarr.—D. Pablo Neveos.—D. Anastasio Romano.—D. Pablo Ibarra.—D. Francisco Iturralde.—D. Pedro Buedalpar.—Don Martin Barreneche.—D. Eduardo Briane.—D. Juan Cabañe.—D. Antonio G. Rodriguez.—D. Juan Antonio Diaz Inelán.—Doña Magdalena Miscerhas.—D. Antonio Serrano, señora y un niño.—D. Francisco Luis Couto.—D. Rosendo Gutierrez y un niño.—D. Jose Maria Diaz y Leon.—D. José Rivero.—D. José R. Iglesias.—D. Pedro Iglesias.—Doña Josefa Martinez.—D. José Cadons.—D. Manuel Garcia Otero.—D. Alfonso Villegas.—D. Juan Perez Ferreiro.—D. Aniceto Ayala.—D. Manuel G. Palacios.—Doña Josefa Gorostide.—D. José Rodriguez, señora y cinco hijos.—D. Ramon Roviro.—D. Juan Fortun, señora, un niño y una criada.—D. Pedro Bustamante.—Don Agustin Igual y dos niños.—D. Tomás Alegre.—D. Valentin Lopez.—D. Faundo Mantecon.—D. Manuel Perez Duran.—Doña Isabel y Luisa Urguia.—D. Antonio G. Gutierrez.—Total 131.

nunció, miss Norfolk lanzó tan gran carcajada, que el pobre hombre no se atrevió á continuar.

Su odio contra aquel personaje, que quizá involuntariamente ponía en evidencia á su señora, fué creciendo de punto y resolvió á toda costa cortar sus importunas visitas.

Para conseguirlo Bob, recurrió á algunos amigos con quienes ya contaba, convocó á todos los dependientes del teatro, barrenderos y maquinistas y despues de festejarlos grandemente con multiplicadas libaciones les fué colocando en torno de la casa que habitaba miss Norfolk.

Estaba seguro de que concluido el espectáculo D. Giuseppe vendría á cumplimentar á la gran cantante, y en efecto en menos de una hora la calle de la afortunada cantatriz estaba materialmente inundada de populacho, como si todo él se hubiera dado cita en aquel barrio, ordinariamente desierto. Sin embargo, todo el mundo callaba y apenas se cruzaban algunas palabras en voz baja, sonriendo maliciosamente hombres y mujeres.

Cuando D. Giuseppe apareció á la puerta de miss Norfolk y mandó acercar el carruaje, la escena cambió, infinitas antorchas se encendieron de repente y dos mil bocas exclamaron á la vez.

«Viva monseñor Amoral! Viva el protector de los artistas!»—Por un movimiento espontáneo, S. E., que no se daba cuenta de aquel entusiasmo, quiso sonreír á la multitud, pero los gritos y las risas se redoblaron; todo aquel populacho siguió en pos de la carroza como un séquito infernal, y D. Giuseppe fué comprendiendo que no era aquella la popularidad que podía darle prestigio.

Bob triunfaba. Sin embargo, atrevimiento semejante contra persona de tanto valimiento no debía quedar sin correctivo, y al día siguiente Sansonetto recibió una orden terminante para abandonar á Roma con su compañía en el término de veinticuatro horas.

«Es ley eterna que las faltas de los grandes las paguen los pequeños!»

El maestro tuvo que obedecer. Poco le importaba por otra parte. Miss Norfolk era reputada como la primera cantatriz de Italia. La jornada había sido gloriosa, y Sansonetto partió con toda su compañía para Venecia.

## II.

### Venecia.

¡Venecia! ¡Todo un mundo en una sola palabra!

Deberíamos sin duda, fieles á las costumbres de todos los novelistas, dar á nuestros lectores una descripción más ó ménos exacta de esa Venecia tan ponderada, recordar las glorias de la república, evocar los recuerdos del pasado, y como digresion referir alguno de esos episodios románticos que tienen principio en alguna gondola y concluyen... ¡sabe Dios dónde!

Podríamos, sino, interrogar la historia y filosofar gravemente sobre los destinos humanos, lo que no dejaría de dar importancia á nuestro pobre relato.

Pero no tal; tenemos la conciencia de nuestra pequeñez, y reconociendo que explicaríamos mal lo que no hemos visto, preferimos confesar nuestra ignorancia.

Sin embargo, si necesitamos absolutamente describir, haremos á nuestros acreedores un nuevo empréstito: será un abuso me diréis, pero los ricos tienen que acudir en auxilio de los pobres.

«Para tener una idea justa de Venecia, dice Mr. Charles Blanc, para comprender su configuración y abrazarla en toda su extensión, es indispensable subir á lo alto de la Campanilla.»

«La ascension se verifica por un terrazo en suave pendiente que se detiene en el campanario; desde allí, por los arcos de las columnatas labradas en mármol de Oriente, se sube todavía por escalones de hierro á un piso superior, desde el cual se goza de una vista sorprendente.»

«Cosa estraña! Desde lo alto de esta torre Venecia representa un solo punto, perdiéndose parte de los accidentes y detalles que constituyen su encanto. El conjunto, en cambio, es fascinador!»

«Por un lado destaca el mar Adriático, que se estiende á lo lejos como una alfombra azulada, más allá del Ledo; por el otro la cadena de los montes Nicentinos, la Lombardia, y en lontananza los Alpes, y á nuestros pies podemos seguir el extraño contorno del plano de Venecia, que tiene la forma de una bota de Cromwell.»

«Sobre la sábana de agua que forman las lagunas sembradas de mil gondolas siempre en movimiento, se levantan is-

campana, mas que artistas de segundo orden, porque de esta suerte el talento de miss Norfolk brillaría sin rival.»

El tenor, joven de buena figura, había cantado en casi todos los teatros de Italia, pero sin éxito ruidoso, aunque se le escuchaba siempre con gusto por la pureza de su voz y buen método de canto.

Todas las primas donnas no son Lucrecias, y Carucali, que este era el nombre del tenor, tenía reputación de afortunado con todas ellas. ¿Aquella reputación era merecida? lo ignoramos; pero es lo cierto que su buena fortuna se decía alcanzar mas allá de la escena, y al aparecer el tenor, mas de una dama agitaba en los palcos su abanico, manifestando en sus bravos y palmadas un entusiasmo muy superior á lo que reclamaba el mérito del artista.

Sucedió que Carucali, al fingirse enamorado de miss Norfolk, fué poco á poco tomando su papel por verdad, y hacía un mes que en los ensayos la repetía. «Te amo, necesito tu amor, mi vida, mi alma» y otra porcion de cosas por este orden mejor sentidas aun que pronunciadas. Julieta tenía que responder «á tu lado quiero la vida», «dejes de tí solo apepatezco la muerte» y cosas análogas, tanto que Carucali olvidándose una vez de sus respectivos papeles, estrechó á la prima donna mas tiernamente que de costumbre y aventuró su declaración.

Julieta se indignó y dejó comprender su enojo. El tenor, que ignoraba completamente la historia de su compañera, creyó que habría algun otro amor en campaña, y se retiró, acusando de ingratitude á la bella inglesa.

«Es increíble, decía á Sansonetto; en el teatro está llena de fuego, de animación... Sacadla de su papel, y es fria como el mármol.»

El director se reía al escuchar estas palabras, y aconsejaba al tenor que dirigiera sus tiros á otro lado, por ejemplo, hacia la señorita Paulina, partiguina de cabeza lijera que de seguro no le rechazaría.

Los ensayos habían terminado y el maestro Sansonetto hizo anunciar pomposamente el debut de la signora Julieta. Y el maestro, para italianizar mas el nombre de su prima donna, escribía solo su nombre de bautismo en letras de seis pulgadas.

El día fijado para la primera representación fué un sábado; cuanto encierra Roma de extranjeros de distincion y di-

lettanti, se había dado cita para el teatro de Apolo.

Tratábase de decidir si la debutante Julieta merecía ó no el título de *Estrella del Norte*, que le había otorgado *motu proprio* el maestro entusiasta.

Para todo el que vive especialmente del teatro, una primera representación es siempre una cosa grave; el porvenir, ese porvenir con que sueña siempre el artista, va á depender del éxito, y el éxito depende casi siempre del capricho del espectador. Una nada le asegura y una nada le compromete. Para rechazar una pieza, para silbar á un actor, una interrupcion en la escena, una salida tarde lo provoca. Los actores lo saben todo y por eso se presentan siempre temblando la primera vez. Preguntad hasta á los mas ilustres y todos confesarán que han temblado la noche de su debut.

«Ayúdate y te ayudará Dios,» dice un proverbio, y Sansonetto, fiel admirador de él, y que quería á toda costa enaltecer á Julieta, repartió con maestría por el teatro su batallon, el cual debía á fuerza de aplausos asegurar el éxito de la prima donna. La claque estaba repartida por todas partes, desde la orquesta hasta las últimas galerías.

No había tomado sin motivo Sansonetto tales precauciones: la víspera había oído decir á la señorita Paulina que un amigo suyo había comprado en la calle de Pópolo un pequeño silbato de marfil para acompañar á la debutante.

«Era preciso con rarestar el mal!» Sansonetto, que conocía al amigo de quien podía hablar la signora Paulina, hizo al punto llamar á Bob.

«Julieta debuta mañana, le dijo, es preciso que guste, ¿lo entendeis? Es preciso.»

El rostro de Bob se dilató con alegría.

«¿Y cómo no ha de gustar? murmuró, canta como un ángel, todos la aplaudirán!»

«Todos no, hay uno que silbará.»

Bob miró al director de la compañía con profundo asombro como si no se atreviera á comprender.

«¿Silbar? ¿Quién? preguntó. ¿A quién?»

«A miss Norfolk, vuestra señora.»

«¿Y por qué la han de silbar?»

«Porque su talento le ha creado ya enemigos; en otra cualquier noche supondria poco; pero si hoy miss Julieta sufre una derrota, se le cierran las puer-



La Democracia censura la idea de que se refunda en la dirección general de administración militar la de sanidad del ejército.

El Diario español al desmentir hoy los rumores sobre medidas extraordinarias que algunos periódicos de oposición indicaban como próximas a ser tomadas por el gobierno, dice hoy, confirmando nuestras palabras:

«El gobierno, ya lo hemos repetido muchas veces, se halla tan decidido a respetar la ley, que todas sus determinaciones, desde la mas importante a la menos significativa, llevarán el perfecto sello de aquella. Fuerte con los medios de que dispone, con la opinión del país que está a su favor, como ya lo ha demostrado, el actual gabinete no tiene necesidad de apartarse una línea del camino que se ha trazado, marchando por el cual es como destruirá mas pronto y de una manera indudable los obstáculos que algunos osen ponerle para embarazar su marcha.

Así, pues, todo cuanto se diga de medidas extra-legales, y hasta violentas, no pasa de ser una vacía, una insensata declamación.»

El Sr. D. Joaquín Ocho y de la Mata, hermano político del general carlista D. Tomás Zumalacárregui, ha dirigido a La Esperanza una carta, destinada a probar, en contra de la asercion de D. Dionisio S. de Aldama en su Historia de España, que Zumalacárregui jamás perteneció, ni por un momento, al llamado liberalismo, sino que siempre fué verdadero realista, en toda la estension de la palabra.»

En una carta recibida en Madrid de una de las capitales de Europa, se dice que las repúblicas del Perú y Chile tienen agentes secretos en Madrid, cuya táctica ha hecho decir al general Valle-Riestra, representante que acaba de ser del Perú en España, que con nada pagaba el Perú a ciertos señores establecidos en Madrid los servicios que le habían prestado y estaban prestando.

De Motril nos participan un acontecimiento funesto, que ha impresionado desagradablemente a aquellos moradores, y que ha producido consecuencias desgraciadas para una pobre familia.

Noches pasadas uno de los centinelas del presidio vió que un hombre se adelantaba hacia el punto donde estaba cumpliendo su consigna. El soldado pronunció tres veces el *quén vive*, prescrito por la ordenanza; pero no habiendo obtenido contestación, disparó su fusil, causando la muerte instantánea de aquel desgraciado. El hombre, cuyo silencio había sido tan fuertemente castigado, era sordo y padre además de tres hijos.

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Romero Ortiz, ha tenido la amabili-

dad de remitirnos un ejemplar de la Estadística de administración de justicia en lo civil correspondiente a 1862, trabajo digno por todos conceptos de especial elogio.

En el mes de marzo último han llegado a Nueva-York 14.204 emigrados de distintas naciones. Esta afluencia extraordinaria eleva a 31.673 el número de los emigrados durante los tres primeros meses del presente año, resultando un aumento de 17.717 emigrados respecto al año anterior de 1865.

Durante la esposicion universal de 1867 en Paris, se publicará un periódico escrito en inglés, francés, alemán e italiano, que se titulará *Monitor poliglota de los expositores*.

Ha corrido la voz en Paris de que en la esposicion universal de 1867 solo van a ser admitidas las obras de pintura y escultura que no hayan sido en anteriores esposiciones; pero esta noticia no puede ser cierta.

El príncipe Napoleon ha marchado a Perusa: se cree que piensa escribir una historia de las pequeñas repúblicas de Italia en la Edad media, donde figuraron los abuelos de los Napoleones. En los archivos de Siena ha encontrado documentos del mayor interés.

El corresponsal madrileño de El Lloyd de Barcelona dice que el vapor Isabel II ha salido a recorrer las costas del N. O. y las de Gascuña, porque se habla de cierto misterioso buque que dá mucho en qué pensar.

La fragata Tetuan, dice El Lloyd de Barcelona, saldrá en breve para Tolon, con objeto de limpiar sus fondos, pues llevaba tres años en el agua con los trabajos paralizados; y además deberá recibir algunas reparaciones de una zepata que perdió al salir del Ferrol.

La Discusion dice que ha recibido noticias fidedignas anunciándole que el marqués de los Castillejos y sus amigos llegaron ayer tarde a Florencia.

Los periódicos progresistas no dicen nada que confirme esta nueva.

### TERCERA EDICION.

Entre los rumores que se han hecho circular estos dias se cuenta el referente a la aproximacion a la frontera de los emigrados españoles en Portugal y Francia. Nada de esto es cierto. Los emigrados de Portugal no han salido de sus depósitos, y los de Francia no han podido hacerlo, pues como dijimos ayer, se han reproducido las ordenes para que no residan en los departamentos fronterizos.

La Iberia dice que los periódicos ministeriales no han confirmado la noticia

de que iban a pasar a la reserva los soldados del 61. LA CORRESPONDENCIA que fué el primer periódico que dió esta noticia, puede repetir que es cierta, y que el 2 de junio pasarán a dicha clase los soldados de infantería, artillería de a pie e ingenieros, y al día siguiente los de los otros cuerpos.

No es cierto que el general O'Donnell piense publicar comunicado alguno aclarando lo que dijo en el Senado hace pocos dias acerca del general Prim y los sublevados que le siguieron. El duque de Tetuan no lo considera necesario despues de las leales esplicaciones que dió en el acto respecto de sus palabras torcidamente interpretadas.

El gobierno no se mezcla para nada en que S. M. la Reina madre venga o no a Madrid. Es completamente falso lo que da a entender El Español de que el gobierno quisiera impedir la venida de la reina Cristina.

El Español añade que a no ser que el gobierno se atreva franca y resueltamente a impedirlo, S. M. la Reina madre vendrá a saludar a su augusta hija. Si esto ha de ser lo único que lo impida, puede darse por seguro que la reina Cristina vendrá en breve a Madrid.

Ayer fueron recibidos por S. M. en audiencia particular, los Sres. García Izquierdo y Fernandez Villarubia, diputados provinciales de Toledo, en comision de aquella diputacion, para solicitar su real cooperacion al pensamiento de erigir estatuas al célebre historiador Juan de Mariana, al insigne poeta Garcilaso de la Vega, al esforzado caudillo Juan de Padilla y al muy ilustre rey Alfonso el sabio, todos hijos de aquella noble provincia.

No se que la primera causa de haberse desistido por ahora de todo sacudimiento político, ha sido haber logrado convencer al marqués de los Castillejos los amigos que partieron de Madrid, de que no ha llegado el momento oportuno de lanzarse a nuevas empresas revolucionarias.

En una correspondencia de Madrid del Lloyd de Barcelona se leen las siguientes líneas:

«Asegúrase que en Paris ha habido ciertas conferencias con Prim estos dias y tambien en Aranjuez con Olózaga. El gobierno cree tener la clave de estos trabajos y está muy apercebido. Puede asegurar a Vd. que el duque de Tetuan está dispuesto a resistir del modo mas enérgico que sea posible, sin lenidad, sin contemplaciones y desplegando toda la dureza e inflexibilidad que puedan suponerse.»

Dicen de Paris que Mr. Mirés que acaba de volver a la vida de los negocios,

tiene el proyecto de ocupar tambien una posicion en el periodismo político, adquiriendo la mayor parte de las acciones de La Presse y constituyéndose gerente del mismo diario.

Con este motivo, seña que La Presse se consagraria a la defensa de la política gubernamental, bajo la dirección de Mr. Gucheval Clarigni, redactor de La Patrie. Por consecuencia de esta transformacion Mr. Emilio Olivier abandonaria la redaccion política de La Presse.

Hoy hemos recibido de la Agencia Haas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.  
Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, a 00; el 3 por 100 portugueses, a 45 1/4; el cambio sobre Lisboa, a 540; el 5 por 100 italiano, a 54-30; el Crédito territorial francés, a 1,275; el Crédito moviliario francés, a 610; el Crédito moviliario español, a 331; el ferro-carril de Sevilla a Jerez, a 00; y el del Norte de España, a 00.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, a 00 00, y en Anvers a 00.

Paris, 19.  
A pesar de que los rumores de paz toman más firmeza, en las bolsas alocadas de hoy se han cotizado los fondos a precios muy bajos.

Paris, 19.  
Despues de la bolsa se vendió el 3 por 100 francés a 67 25 y el 5 por 100 italiano a 53-85.

Berlin, 19.  
El club de los generales ha dirigido un mensaje al rey pidiendo la guerra que, segun ellos, es necesaria para la tranquilidad interior del país.

La dirección del museo Nacional acaba de colocar en la galería del piso principal del ministerio de Fomento, tres cuadros muy notables casi desconocidos hasta hoy por su mal estado de conservación, y que gracias a una inteligente restauracion han recobrado nueva vida. Dos de ellos son tablas antiguas de fines del siglo XV, que con otras siete que están en restauracion, proceden del convento de Santo Tomás de Avila, y cuyos asuntos están tomados de las vidas de Santo Domingo de Guzman y San Pedro mártir. El tercer cuadro que representa a Jesucristo crucificado, es un magnífico lienzo pintado por Goya, que bien se puede clasificar entre sus mejores obras.

A las dos de la tarde de hoy viernes, ha asistido el señor ministro de Fomento a la comision que entiende en la proposicion de ley del Sr. Ortiz de Zárate, sobre fomento de la poblacion rural, con lo que es de esperar que inmediatamente se ponga a discusion en el Congreso proyecto tan importante.

El señor ministro de Fomento, guiado por un laudable celo, en favor de nuestras bellas artes, ha dado todas las facilidades necesarias, para que los domingos y dias festivos estén abiertos al público los salones del ministerio de su cargo siempre que no sufra el servicio, a fin de que se puedan conocer las obras de Arte del museo Nacional.

Parece que el Sr. Mendez Vigo, gobernador interino de la provincia de Barcelona, ocupará este puesto en propiedad.

Dice un periódico, que el gobierno trata de hacer prisiones. Es falso.

Dice un periódico que, contra lo solemnemente ofrecido en la convocatoria a los exámenes para las plazas de contadores de fondos provinciales, alguno de los opositores que obtuvo la calificación de sobresaliente y uno de los primeros números en la propuesta, no ha logrado aun colocacion.

Podemos contestar a nuestro colega que el gobierno ha hecho la designacion con arreglo a las ternas remitidas por las diputaciones provinciales y con arreglo a las notas de concepto, sin escepcion alguna. Si alguno no ha venido incluido en las ternas y no pudo presentar la nota de sobresaliente, mal podia haber sido elegido.

En la sala segunda de esta audiencia comenzará a verse en el dia de mañana 21 el pleito importante que siguen con el duque de Frias los terratenientes de San Martín y Villarejo de Montalban, sobre que se les exima del derecho llamado de treintaena que aquel cobra sobre todos los granos y semillas producidos en el término de dichos pueblos. Defendrán al duque D. Antonio de Mena y Zorrilla y a los terratenientes D. Simon Santos Lerin.

Cartas de Méjico recibidas en Nueva-York hablan de un nuevo y singular suceso. El Herald daba la noticia de que el general juarista Vega acababa de vender la isla de Carmen a capitalistas de San Francisco. Este acontecimiento, segun el corresponsal de California del Herald, era auténtico aunque todavía desconocido del público, y no dejaria de producir complicaciones en el porvenir.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Gomez de la Serna, la subcomision que se ocupa de la reforma de los aranceles de aduanas en la parte relativa a los hierros. El Sr. Santos, ponente de la misma, presentó terminado su trabajo, dando sobre el resultado obtenido las oportunas esplicaciones y la subcomision acordó que el ponente propusiera la ampliacion que deba darse a la informacion en el juicio oral. Asistieron además a la se-

as del teatro. Es preciso, pues, imponer silencio a los mal intencionados. Mo habeis comprendido?

Bob se rascó la oreja, lo que era en él señal de preocupacion profunda.

—¡Allá veremos, maestro! dijo por fin, ya sabeis que Bob tiene buenos puños.

Sansonetto, encantado de verse tan admirablemente comprendido por el anciano Bob, le refirió minuciosamente todo lo que había oido, todo lo que se preparaba, recomendándole que se fijase muy especialmente en el señor a quien Paulina concedia sus favores.

Bob comprendió la importancia del cargo que le confiaban, y murmuró alejándose muy satisfecho del maestro:

—Allá veremos, señores míos, allá veremos, dijo, y se fué muy tranquilo a apurar su vaso de ginébra.

Aquella noche la sala de Apolo podía difícilmente contener tanta gente en su recinto. Mas de tres mil espectadores se agrupaban desde la orquesta a las galerías, y no se recordaba una afluencia semejante hacia muchos años.

Sansonetto, como un hábil general, se colocó en su puesto despues de asegurarse de que cada cual ocupaba el suyo, y muy especialmente Bob, quien se había instalado al lado de un señor que gestionaba mucho y que no era otro que el protector de la señorita Paulina.

Al dar las ocho se levantó el telon.

La ópera era una de esas piezas dramáticas que a mas de cautivar el oído interesan el corazón. Aunque se había representado muchas veces en los teatros de Roma, Sansonetto la escogió con preferencia a otra porque el papel de la prima donna se adaptaba perfectamente a las condiciones de Julieta.

La primera escena era un coro de aldeanos, la segunda servía de exordio a la tercera y en esta Julieta apareció.

Estaba hermosa, con esa hermosura que le era propia y que respiraba bondad. Un murmullo de aprobacion resonó en todo el teatro. El amante de Paulina creyó deber protestar contra aquella primera muestra de aprobacion y exclamó fijando en ella los gemelos:

—¡Bah! ni figura, ni expresion...

Algunos chicheos significativos le hicieron comprender que su observacion era intempestiva. Bob en cambio nada dijo; pero le miró de un modo tan extraño, que el intempestivo observador bajó los ojos sonrojado.

Julieta, como ya hemos dicho, era una

cantante de gran mérito: su voz clara, vibrante, encantaba al auditorio que la escuchaba con recogimiento aplaudiéndola calorosamente al final del acto primero.

Un debut semejante prometía! Tal era la opinion de Sansonetto y tal la de todas las personas entendidas que durante el entreacto hablaron con imparcialidad del mérito de la prima donna. Sin embargo, aun no se podia afirmar nada definitivo, aun tenia la pieza grandes dificultades que vencer.

Se dió principio al acto segundo. Bob seguía en su puesto y vigilaba cada vez mas los ademanes de su vecino que sentado ya al lado de Paulina se agitaba violentamente en su sitio jugando con un pequeño silbato de marfil.

Cuando Julieta volvió a aparecer se restableció profundo silencio y la atencion fué general. El público, juez imparcial y soberano iba a fallar en definitiva. Julieta que comprendía el valor de aquella prueba redobló sus esfuerzos. El público entusiasmado la colmó de aplausos, y la victoria fué decisiva.

Únicamente el amante de Paulina quiso oponerse al éxito de la prima donna. Servidor que obedece a una consigna, quería a toda costa seguir las instrucciones de su señora, y en el instante en que Julieta reclamada por el público volvía a salir a la escena, llevó rápidamente a sus labios el arma fatal.

Un segundo mas, y Julieta veía amargado su triunfo... Pero no, Bob, vigilaba a su vecino, y en menos tiempo del que necesitamos para escribirlo, así violentamente la mano de su compañero y murmuró enérgicamente a su oído:

—¡Silbado y os estrangulo!

Al amante de Paulina debió parecerle tan elocuente la indicacion de Bob, que se dejó persuadir, y cuando el telon caía entre bravos y palmadas, él salió apresuradamente, mas que por no presenciar el triunfo de Julieta, por evitar una esplicacion cuyo resultado no era difícil prever.

En Roma, donde los hechos mas vulgares, adquieren proporciones fabulosas, el éxito de miss Julieta tuvo grande importancia. Todos hablaban con entusiasmo de la nueva prima donna y todos quisieron escuchar a la maravilla de arte.

Entre los admiradores apasionados de Julieta, contábase un personaje llamado Amoría.

Era un hombre muy extraño que gozaba cierta popularidad y del cual se nos permitía referir a grandes rasgos la historia.

Giuseppe Amoría era hijo de un carretero, nacido en una aldea de las cercanías de Génova. Su padre, hombre honrado, segun afirmaba la crónica, no había tenido mas fortuna que su brazo y sus herramientas, pero si en cambio numerosa familia que sustentar.

Giuseppe era el último de sus diez hijos, el mas mimado por consecuencia de su madre, poco aficionado al trabajo, habiendo pasado sus primeros años en vagabunderia con otros chicos ó pasado dias enteros tendido a la sombra de los árboles ó de un ribazo.

De este modo Giuseppe tropezaba con lo mejor en el mejor de los mundos posibles, y fué creciendo prodigiosamente en pereza cuando el ejército francés cayó un día sobre Génova, fundando la republica Liguariana. Giuseppe, que no era aficionado al olor de la pólvora, partió apresuradamente a Roma y entró al servicio de un cardenal, hombre de grande influencia que le impulsó mas de lo que él pensaba. Unido en calidad de camarero a aquel personaje de la Iglesia, participando en parte de su vida regalada, sintió desarrollarse en su alma, sin la vocacion clerical, toda la aficion a los regalos del mundo.

Astuto como nadie, se propuso agradar a su señor y le agradó; comprendiendo que era ignorante, quiso instruirse y su señor le facilitó los medios, y pocos años despues, el hijo del carretero ocupaba una posicion brillante; era admitido en la intimidad del Sumo Pontífice, y tenia prestigio entre el pueblo.

Se dice vulgarmente que el primer paso es el difícil, una vez lanzado en los honores y la fortuna; Giuseppe creció viciado en popa y en 1809 era ya citado como hombre de gran valer, y en 1814 enviado por el soberano Pontífice cerca del rey de Francia con una mision particular.

Monseñor Amoría, mezcla de religioso y profano, había visitado siempre con misiones del Estado, a Venecia, Nápoles, Paris y Madrid, haciendo verdadera vida de canónigo sin serlo, y confundiendo con el mismo grado de admiracion los buenos vinos y las muchachas hermosas.

Las escentricidades que en una persona modesta desacreditan, en un hombre

público dan prestigio. Giuseppe, al participar de las delicias de este mundo, adquirió cierto grado de popularidad en Roma, que le llevó a ocupar un puesto principal entre los hombres de Estado.

D. Giuseppe Amoría, hombre de gran valimiento en el gobierno pontificio, vivía como un verdadero magnate y su palacio estaba abierto por igual a los principes de la iglesia y a los artistas, que recibían en él régia hospitalidad. Entre las artes, la que sobre todo le dominaba era la música.

La llegada de Sansonetto fué pues, para D. Giuseppe una verdadera fortuna, y en cuanto se anunció la primera representacion de la compañía, envió a su mayordomo a preparar el palco.

Al oír cantar a Julieta se sintió desvañecido, fascinado, y mientras duró la representacion estuvo suspense de los labios de miss Norfolk saboreando aquella voz, aquella pureza de vocalizacion, y cuando el telon cayó, él era de los que mas furiosamente aplaudian haciéndose notar por sus testimonios de aprobacion.

A la segunda representacion, y mas en las otras siguientes, D. Giuseppe manifestó el mismo entusiasmo, y en breve no se habló de otra cosa en Roma que de las atenciones de aquel hombre importante por la prima donna.

Sansonetto, que conocía perfectamente lo que de estas atenciones gana el éxito de un artista, veía con singular placer las deferencias de D. Giuseppe Amoría.

En efecto, la ciudad entera corría a admirar a la diva, unos por curiosidad y otros por ver si merecia todas las atenciones de que era objeto.

El resultado de esto era muy positivo para miss Norfolk y para el director.

Así razonaba el maestro.

Bob veía las cosas de muy distinto modo.

Con su buen sentido encontraba extraño y casi inconveniente que un hombre de importancia y de cierta representacion social que debía atender con preferencia a su mujer y a sus hijos, manifestase admiracion tan marcada por una prima donna, recibiendo con señalado mal humor las pequeñas muestras que Amoría enviaba diariamente a la prima donna, consistentes en flores y perfumes.

Una tarde se tomó la libertad el honrado servidor de arriesgar algunas indicaciones sobre aquel estado de cosas; pero a las primeras palabras que pro-



sion los Sres. Gisbert, Nava, Topeto y Bocherini.

Se ha declarado por fin el antagonismo en Washington entre el poder legislativo y el poder ejecutivo. El Senado ha adoptado el bill sobre los derechos civiles, al cual el presidente Johnson había interpuesto su veto. Se espera la decision de la cámara de representantes.

La Revista general de estadística que ha entrado en el cuarto año de su publicación, inserta en su último número unas interesantes consideraciones económicas sobre la propiedad forestal, suscritas por el ingeniero D. Francisco García Martínez que constituyen un trabajo muy notable e interesante.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Salamanca, 20. Ayer tarde tomó posesion el nuevo gobernador civil Sr. D. Francisco Lataza.

Sevilla, 20. El general Armero ha entrado ya en la convalecencia, habiendo dado gracias a SS. MM. por el cuidado que han manifestado durante su larga y peligrosa dolencia.

Logroño, 19. Unos contrabandistas han dado muerte a un guardia civil y herido gravemente a un sargento. Los criminales se encuentran ya presos.

Vigo, 19. Ha llegado a este puerto la fragata «Princesa de Asturias», que conduce a su bordo al regimiento de Córdoba, que va destinado a la Coruña ó al Ferrol. Ha recibido agua y continuará su viaje.

Barcelona, 20. Ha entrado en este puerto la escampavía «Ardilla», conduciendo al laud francés «Doux-Cosul», que apresó anoche con setenta bultos de tabaco.

El programa del segundo concierto que bajo la direccion del Sr. Barbieri se ha celebrado el domingo próximo a las dos de la tarde, es el siguiente:

- 1.º Gran Overture, escrita para la inauguracion de la esposicion de Londres en 1862, por Auber.
2.º Pans angelicus, motete a voces solas, de Slava.
3.º Andante con variaciones de la sinfonia en Do, de Haydn.
4.º Los Trineos, caucion coral a voces solas de hombres (nueva) de A. Thomas.
5.º Overture de L'etoile du Nord, de Meyerbeer.

- Descanso de quince minutos.
6.º Introduccion y primer Allegro de la gran sinfonia en La, de Beethoven.
7.º Allegretto de la misma.
8.º Scherzo de la misma.
9.º Allegro final de la misma.

- Descanso de quince minutos.
10. Preludio, introduccion y coro de señoras de la ópera Gli Orazi e Curiazi, de Mercadante.
11. El Tyrol, gran escena coral a voces solas de hombres, de A. Thomas.
Y 12. Sinfonia de Guillermo Tell (a petición, de Rossini).

SENADO, hoy 20.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Leyóse y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo una pensión a la madre y hermana de un oficial muerto a consecuencia de las heridas que recibió en la guerra de Santo Domingo.

Igualmente quedó sobre la mesa el dictámen de la comision introduciendo algunas reformas en el reglamento interior del Senado.

Entróse en la órden del dia y continuó la discusion del articulado del proyecto de ley sobre tráfico negrero, aprobándose sin debate hasta el 36.

Al 37, relativo al empadronamiento de los esclavos, hizo algunas observaciones el marqués de la Habana.

El orador impugnó el medio que en el proyecto se proponia para hacer el empadronamiento, que es el de la formacion ocular, porque este medio, en su concepto, no daria buen resultado. El mejor medio era en su creencia el de exigir relaciones juradas a los dueños de ingenios, quedando despues sujetos a la inspeccion de la autoridad, cuando lo creyera conveniente.

Además espuso el orador los temores que le asaltaban de que al establecerse el registro civil para los esclavos se diera ocasion a que los negros buscaran los medios de obtener su libertad tratando de probar que su empadronamiento estaba mal hecho.

El Sr. Cardenas, de la comision, contestó a lo dicho por el señor marqués de la Habana, que el objeto de la comision al consignar el empadronamiento era mas trascendental de lo que parecia, puesto que llevaba en sí la idea de poner en condiciones tan falaces a los negros bozales a quienes se quisiera hacer aparecer como esclavos, que por sí solas bastarian para que los propietarios no se atreviesen a comprarlos por el justo temor de perderlos. De esta manera se conseguiria además el aminorar el valor de los negros, porque no ofreciendo garantías de seguridad a los compradores estos no arriesgarían un valor crecido quitándose al propio tiempo a los negreros el principio de fabulosa ganancia en que descansaba su infame tráfico.

Respecto al medio de las cédulas talonarias que indicaba como el preferente el señor marqués de la Habana, recordó

el orador que era menos eficaz y mas espuesto a un mal resultado, como ya lo dió cuando el mismo marqués lo estableció y hubo de suprimirlo en la isla de Cuba.

Por último, recordó que la creacion del censo por medio del registro civil no era un medio nuevo contra el tráfico negrero, puesto que los ingleses lo establecieron como el mas a propósito contra la trata en 1811, ordenando que se hicieran los empadronamientos con los negros a la vista, y declarándose libre el negro que no resultase empadronado.

El señor conde de Castejo habló para una alusion personal, esponiendo su creencia de que el registro civil de la propiedad esclava en Cuba era cosa fácil, y tanto, que él, cuando fué capitán general de aquella isla, lo quiso establecer y lo hubiese establecido si no le hubiese faltado tiempo, debiendo advertir que la opinion de los propietarios de Cuba era favorable al censo, tanto como la suya particular, pues abrigaba la creencia de que con él se evitaria la trata, y quizás ya no existiera esta si el señor general Concha hubiera podido continuar por la senda iniciada por el orador, y que la cerró una real órden del gobierno.

El señor marqués de la Habana contestó a lo dicho por el señor conde de Castejo, que este sí estaba equivocado respecto a los sentimientos de los cubanos y a los efectos que sus medidas produjeron en la opinion, puesto que cuando llegó el orador a la Habana a sustituirle encontró una tranquilidad aparente, pero en realidad un espíritu revolucionario latente.

El señor Presidente (duque de la Torre) rogó al orador que se concretase, y al señor conde de Castejo que le dispensase el señalado favor de no rectificar, porque las cuestiones pasadas estaban ya juzgadas honrosamente para el mando del señor marqués de la Habana, y porque no creía que hubiera nada que pudiera considerarse ofensivo para los oradores en las palabras de ambos.

El señor conde de Castejo manifestó que él llevó facultades estraordinarias a la Habana y que por consiguiente nada significaba ni podía creerse como ofensiva para las capitánias generales que le signieron el que dijese lo que habia dicho.

El señor marqués de la Habana se ocupó de rectificar lo dicho por el señor Cardenas, insistiendo en sus creencias sobre el censo de la esclavitud.

El Sr. Cardenas rectificó y se aprobó el artículo desechándose la enmienda propuesta por el señor marqués de la Habana.

Sin mas discusion aprobáronse los demás artículos.

Se leyó el proyecto autorizando el tratado de comercio celebrado entre España y China y se aprobó sin discusion.

Igualmente se aprobó el proyecto de ley para fomentar las escuelas militares de instruccion primaria.

Y se levantó la sesion. Eran las cinco.

Ayer ingresaron en la casa de moneda de Madrid por cuenta del tesoro y del banco de España 24 millones en barras de plata para acuñarla. Tambien ingresaron algunas sumas de los cuatro millones procedentes del recaudacion de Marruecos.

Han sido propuestos para algunas cruces los individuos que han formado el tribunal de oposicion a las plazas de directores de baños.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision de poblacion rural para oír al señor ministro de Fomento.

Hoy hemos visto el suplemento del periódico La España de Buenos Aires, en que se refiere el despacho telegráfico que anunció la derrota de la escuadra chilena y el rescate de la Covadonga. El suplemento en cuestion fué publicado el 11 de marzo en Buenos Aires, y habiendo zarpado nuestra escuadra de Valparaiso el 17 de febrero para buscar nuevamente al enemigo, bien pudo haberlos derrotado y llegar la noticia a Buenos Aires a la fecha en que se publicó el suplemento. Pero como quiera que en el mismo suplemento se publica una carta de Santiago, fecha 18 de febrero, en que claramente se dice que la escuadra española habia empezado el ataque el 7 de febrero, queda al parecer demostrado que en Buenos Aires se referian al primer ataque de la Blanca y de la Villa de Madrid, en el que hicieron verdaderamente gran daño al enemigo, pero en el que por desgracia y por la cobardía de los chilenos no pudieron acercarse a la Covadonga.

El jueves último tuvo la honra de ser recibida por SS. MM. en audiencia particular la conocida escritora señorita doña Francisca Carlota del Riego Pica.

Reunidos hoy los electores del distrito del Centro de esta córte para proceder a la eleccion de un diputado provincial que ha resultado vacante por fallecimiento del Sr. D. Santiago Alonso Cordero, se presentó como uno de los mayores contribuyentes el Sr. D. José Ogesto y Puerta, el que ocupó la silla de la presidencia designando como secretarios escrutadores a los Sres. D. Melitón Arana, D. Simon Perez, D. Eugenio Regulez y D. Francisco Gonzalez Ruiz. Verificada la votacion para la constitucion definitiva de la mesa resultaron elegidos para secretarios escrutadores los señores D. Fermín Abejón y D. Francisco Delgado por 140 votos; D. Juan Manuel Ortega por 27, y D. Francisco Gonzalez Ruiz por 18, habiendo obtenido tambien 9 votos el Sr. D. Toribio Plá y Mon; cu-

vos individuos pertenecen a los partidos progresista y demócrata.

Mañana a las nueve de la mañana dará principio la votacion para el cargo de diputado provincial, para el que está designado como candidato el Sr. D. Eduardo Martín de la Cámara.

Admitida por el gobierno la supresion de las capitánias generales de Burgos, Estremadura, la refundicion en una sola de las de Navarra y Provincias Vascongadas, y el arreglo de escribanos de guerra, disminuyéndose por consecuencia el personal de auditores y fiscales, quedará sin efecto la organizacion del cuerpo jurídico militar, a que se habian arreglado los capitales consiguientes del presupuesto. En su virtud, se ha presentado al Congreso la modificacion oportuna, de que resulta una economia de 23.326 escudos. A su debido tiempo se presentará el procedente proyecto de ley para llevar a cabo la citada organizacion que ahora se suspende.

En lo sucesivo el ingreso en la carrera jurídico-militar se verificará por la clase de fiscal, con el sueldo anual de 1,200 escudos.

Por el ministro de la Guerra se ha remitido al Congreso un proyecto de ley relativo al importe del personal y material de las escribanías de juzgados militares, por el cual se suprimen los derechos que actualmente devengan los escribanos de guerra. De este arreglo resulta una economia de 7,476 escudos.

Se habla de una larga e interesantísima conversacion del presidente del Consejo de ministros con S. M. la Reina, de la cual solo creemos conveniente decir, que ha venido a demostrar la perfecta y oímoda confianza que S. M. tiene en el señor duque de Tetián.

Considerable número de diputados por Valencia, Cataluña, Alicante y otras provincias, acudieron anoche a la cita de la comision que ha estudiado el impuesto de consumos, para tomar una resolucio definitiva como por último se adoptó despues de una luminosa discusion en que el Sr. Salfat propuso una nueva forma de impuesto muy digna de estudio pero que por no diferir mas este asunto no pudo ser inmediatamente introducida en el pensamiento de la comision.

Lo acordado definitivamente por la reunion de anoche, fué: adoptar el proyecto de sustitucion del impuesto de consumos, de que tienen noticias nuestros lectores, formulado por la mayoría de la comision, y someterlo inmediatamente al señor ministro de Hacienda para despues presentarlo al Congreso, sea como proposicion de ley antes de discutirse los presupuestos, sea como enmienda a los mismos al tiempo de la discusion del de ingresos.

En consecuencia, hoy ha sido presentado al señor ministro de Hacienda dicho proyecto de sustitucion del impuesto de consumos.

CONGRESO.—Hoy 20.

La sesion del Congreso empezó hoy a las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina presentó una esposicion y pidió al ministro de la Gobernacion un expediente relativo al nombramiento de un alcalde.

El Sr. Moyano preguntó al ministro de Hacienda, qué inconveniente tiene en traer al Congreso el contrato que ha hecho con algunas casas estrañeras para adquirir fondos, y los documentos que ha pedido dicho señor diputado al referido ministro en sesiones anteriores.

El señor ministro de Hacienda dijo que el contrato por que habia preguntado el Sr. Moyano en 17 de marzo, no se ha celebrado hasta el 10 de abril y solo la víspera del dia en que cayó enfermo, es cuando recibió el documento en francés, enviado por el presidente de la comision de Hacienda en Paris, en el que se demostraba que se habia hecho el contrato para traer a España veinte millones en plata, para atender a las necesidades de la circulacion metálica en España, de cuya cantidad se ha entregado al banco de España una parte.

Censuró que sobre la cuestion del banco Nacional, sujeta al exámen de una comision, se estén poniendo obstáculos en el Congreso al gobierno, casi diariamente lo que en su concepto era inconstitucional. Sostuvo que podia haber presentado el proyecto del banco Nacional sin necesidad de depósito, y que este asunto no es de los que exigen un depósito previo en la caja de Depósitos.

Además, la obligacion de los concesionarios no empieza hasta que se les otorga la concesion. A ninguno de los concesionarios de los bancos de emision que hay en España se le ha exigido el depósito previo, y lo mismo habia sucedido en las concesiones para la formacion de la mayor parte de las compañías de crédito.

El ministro dijo que traía para satisfaccion del Sr. Moyano los datos que en sesiones anteriores habia pedido dicho señor sobre las subvenciones que tenian que darse todavía a las compañías de ferrocarriles, billetes hipotecarios que poseía el gobierno, descubiertos contra el Tesoro por resultado de ejercicios de presupuestos cerrados y otros asuntos.

Algunos datos de los pedidos dijo que no podia traerlos, porque no podian todavía estar preparados y porque antes de venir al Congreso tenian que ir al tribunal Mayor de Cuentas, no siendo conveniente que el poder legislativo se mezclase en atribuciones propias del ejecutivo.

El Sr. Moyano rectificó diciendo que el ministro no habia contestado a sus preguntas. Repitió si estaba dispuesto el señor ministro de Hacienda a traer al Congreso el contrato que habia hecho con algunas casas estrañeras para agenciarse fondos.

pidió tambien la proposicion presentada por los que pedian la concesion del banco Nacional.

Sobre el depósito de los concesionarios de éste, dijo que él habia pedido la certificacion del depósito, porque el ministro habia dicho en el preámbulo al proyecto de ley sobre el banco Nacional, que estaba hecho dicho depósito.

El señor ministro de Hacienda contestó que el contrato que pedia el señor Moyano lo habia remitido a la interpretacion de lenguas para la traduccion, y que en seguida vendria a las Córtes.

Habiendo dicho antes el Sr. Moyano que sobre este contrato habian corrido rumores tal vez calumniosos, el señor ministro se quejó de que un diputado como el Sr. Moyano no los calificase desde luego de calumniosos, dejando entrever la duda que encerraba la frase tal vez; añadiendo que por este camino solo se llegaba al descrédito y a la ruina de esta desgraciada nacion.

Aseguró que la certificacion del depósito hecho por los concesionarios del banco Nacional, la habia enviado a la comision que entiende del proyecto de ley sobre este asunto, y leyó una copia de esta certificacion.

Dijo que era cierto que el banco habia prestado al gobierno una cantidad en billetes hipotecarios para la negociacion que se ha hecho en Paris.

El Sr. Moyano dijo que él no habia puesto en duda la honra del ministro, y que sus palabras se referian al mayor ó menor acierto en el contrato hecho.

El señor ministro de Hacienda contestó que esto se demostraría en la discusion que hubiera al efecto.

Los Sres. L. pez Dominguez, Muroa, erier y otros diputados, presentaron esposiciones.

El Sr. Capua pidió que el ministro de Hacienda remitiese a la comision que entiende del proyecto de ley sobre clases pasivas diferentes documentos que dicha comision no habia pedido.

El Sr. Capua añadió, que a pesar de haber venido a primera hora en la sesion del lunes, habia encontrado convertido en ley un proyecto sobre el cual pensaba hablar.

El presidente del Congreso dijo que la mesa habia cumplido con lo que marca el reglamento en el proyecto de ley a que se referia el Sr. Capua, y que no era culpa de la mesa que dicho señor diputado no estuviera presente cuando se puso a discusion el proyecto de ley a que se refiere.

El Sr. Fernandez de la Hoz dijo que si el Sr. Capua se hubiera acercado a la comision para pedir los documentos a que se referia, y la comision de clases pasivas hubiera estimado procedente pedirlos al gobierno, no hubiese tenido necesidad de reclamarlos en público.

El Sr. Hurtado se estrañó que el ministro de Hacienda hubiera dicho que no convenia siempre la mayor publicidad en el estado del Tesoro, y pidió un proyecto de ley que estableciera la mayor publicidad en las operaciones del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda manifestó los inconvenientes que habia en determinados casos para esponer al público el estado del Tesoro público, inconvenientes que eran estensivos a todos los establecimientos de comercio.

El Sr. Hurtado rectificó.

El Sr. Rivera Cidraque defendió el celo de la comision de presupuestos contestando al Sr. Hurtado que este año se examinaban los presupuestos con mas escrupulosidad que los años anteriores.

El Sr. Belda dijo que en el año anterior se habian estudiado los presupuestos con mas detenimiento y ánimo de hacer economías.

El Sr. Rivero Cidraque rectificó diciendo que él no habia hecho cargos a ninguna comision de presupuestos, y que la comision actual está animada del deseo de hacer todas las economías compatibles con el buen servicio del Estado.

El Sr. Belda rectificó y tambien el señor Rivera Cidraque, promoviéndose un ligero debate sobre si se citó ó no a los señores diputados para la reunion que tuvo anoche la comision general de presupuestos.

El Sr. Perez de Molina preguntó si era cierto que no existía el Banco, como habian dicho algunos periódicos, donde habian sido depositados los 20,000,000 de garantía para el banco Nacional.

El señor ministro de Hacienda le contestó que facil les seria enterarse a los que dudaran si existía ó no.

Entrándose en la órden del dia, se puso a discusion el proyecto de ley para aminorar la deuda flotante.

El Sr. Cuesta usó de la palabra en contra de la totalidad, diciendo que con los medios que la ley propone no se podia conseguir el objeto que se apetecía.

El Sr. Gisbert, como de la comision, le contestó, defendiendo la ley y contradiciendo los argumentos del Sr. Cuesta.

El Sr. Cuesta rectificó. Y terminó la sesion.

Anoche estuvo reunida hasta la una y media la comision general de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Rivero Cidraque, y con asistencia del Sr. Calderón Collantes, dejando aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia despues de una larga y detenida discusion. Ya están terminados por lo tanto los presupuestos de dos ministerios, y la comision se propone ir despachando, aunque sea en horas estraordinarias, todos los presupuestos que le vayan presentando las subcomisiones, que por cierto los tienen muy adelantados.

Mañana a las cinco de la tarde se verificará con gran solemnidad y pompa el acto de la colocacion de la primera piedra para el grandioso edificio que se ha de levantar en Recoletos en honor de las ciencias y las letras, con destino a Biblioteca y Museos Nacionales.

A esta ceremonia asistirán SS. MM. y real familia, los ministros de la Corona, las primeras autoridades de Madrid, comisiones de los altos cuerpos científicos, de las academias, funcionarios públicos, cuerpo diplomático y la mayor parte de la grandeza de Madrid. El acta de la ceremonia, un ejemplar de La Gaceta y otro del Diario de Avisos de mañana se imprimirán en papel vitela para encerrarlos en la caja que se coloca debajo del primer cimiento, y donde se encerrará tambien una coleccion de monedas recientemente acuñadas del nuevo sistema y una medalla de la cesion al Estado de los bienes del real patrimonio.

Los útiles que el señor ministro de Fomento, de conformidad con el arquitecto Sr. Jareño, autor del proyecto, tiene preparados para que S. M. coloque la primera capa de tierra sobre el cimiento, son de un gusto exquisito. Estos útiles, que algunos son de oro y que todos tienen el mango de marfil, son una paleta, marfillo, piqueta, punzon y nivel. Habrá además una bonita artesa donde se confeccionará la argamasa en presencia de la comitiva. En una palabra, la ceremonia promete ser tan brillante como concurre.

El Sr. D. Salustiano Olózaga no vendrá probablemente ya a Madrid, hasta el dia en que se lleve a cabo el propósito de entregar con toda solemnidad al Sr. García Gutiérrez una corona de oro, que el partido progresista le regala por el drama Venganza Catalana.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: Fondos franceses: el 3 por 100 a 87-80, y el 4 1/2 a 97. Fondos españoles: el 3 por 100 interior a 36 5/8.

Londres, 20. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/8 a 1/4.

Mañana celebrarán una conferencia con el presidente del Consejo de ministros los diputados catalanes Sres. Smith, Fivaller, Gay, Paz, Uhagon y Bertran con los comisionados de las empresas de ferrocarriles catalanes para tratar de la cuestion que ha motivado el viaje de los comisionados citados. Tambien tienen pedida una audiencia a los ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento. Los dos comisionados que faltaban han llegado hoy. Tambien aprovecharán los diputados catalanes la conferencia con el Sr. Alonso Martinez para hablarle de la situacion de las monjas de Cataluña, cuya falta de recursos las tiene en gran penuria desde que el gobierno se incautó de sus bienes.

Parece que va muy adelantado el proyecto de construir una nueva plaza de toros entre el camino de Hortaleza y la carretera de Zaragoza, es decir, mas allá de los Campos Eliseos.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 2,728 fanegas de trigo, al precio de 4'516 escudos, y la cebada de 2'200 a 2'500.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 20.

Table with 4 columns: Efect. públicos, Ult. pr., and two columns of values. Rows include Cons. al cont., Id. fin de mes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin cor., Amort. del 1.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Carret. y socs., and De abril 4000.

GAMBIO. | Londres 90 d. fecha... 48-70 | Paris a 8 d. vista... 5-03

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

- Teatro Real.—Funcion 126 de la temporada. — 2.º turno. — A las 8 1/2. — La Africana.
Teatro del Principe.—A las 8 1/2. — Brazos de la muerte.—Piezas escogidas, por la orquesta. — Por no explicarse.—Balle.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La familia.—Balle.— Los dos amigos y el dote.
Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—A beneficio de D. Francisco Cal et.—La muerte de D. César.— El estreno de una artista.—Lucrezia Borgia.— La isla de San Baladrán.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita.



ADVERTENCIA.

El diario de avisos y noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA corre á cargo esclusivo de D. Fermín Queipo, única persona de quien depende la inserción de noticias, comunicados y anuncios.

Con él habrá de tratar los interesados en la administración de LA CORRESPONDENCIA, calle del Rubio, núm. 23, cuarto entresuelo interior.

NOTICIAS.

LOS SANTOS DE MAÑANA son: Sr. Anselmo, obispo y doctor.

LOS CULTOS PARA MAÑANA son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa celebrándose la novena de la Divina Pastora; á las diez habrá misa mayor, con sermón, que predicará D. Hermenegildo Sancho, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Gregorio Montes.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa cantada á las diez, estando S. D. M. de manifiesto en obsequio de su titular.

Continúa celebrándose la novena del Patriarca San José en la iglesia de Monserrat, y dirá el sermón en la misa mayor D. Eusebio Cuenca, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Gregorio Montes.

La congregación de la oración y visita diaria establecida en la parroquia de San Luis, dará principio á la solemne novena que anualmente consagra á su escelsa patrona María Santísima del Amparo y Buena Muerte; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Manuel Leoncio Montero, y por la tarde á las cinco y media, después de manifestar á S. D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón, que predicará D. Mateo Yagüe, después la novena, gozos y reserva, terminando con la letanía, Regina Coeli y adoración de la sagrada reliquia de Nuestra Señora.

En la parroquia de Santiago sigue por la noche la novena de la beata María Ana de Jesús, predicando D. Cástor Compañía.

La VISITA DE LA CORTE DE MARIA se hará mañana á Nuestra Señora de la Buena Dicha en su iglesia, ó á la de las Viñas en Italianos.

Anteayer practicó el Dr. Tejada y España una difícilísima operación, estrayendo un quiste profundo del cuello, de entre la yugular y la carótida, á un niño de nueve años, hijo de un empleado del ferrocarril del Norte. Le acompañaron el Dr. Lopez de la Vega, el licenciado señor Sanchez Robles, médico en Chinchón, accidentalmente en Madrid, el cirujano Heras y un practicante.

Sabemos que ha sido firmada la escritura social, y por lo tanto constituida una compañía para la construcción de Docks ó almacenes generales de depósito en Barcelona. Las circunstancias que concurren en esta población industrial, y las garantías que ofrecen las personas iniciadoras y planteadoras del pensamiento, parecen asegurar el resultado, á cuyo fin se ha obtenido de la superioridad la autorización para emplazamiento en el punto del puerto de aquella ciudad, nombrado San Beltran.

Hora era ya de que en alguno de los puertos de España empezaran á desarrollarse negocios de esta clase, que facilitan y abaratan las operaciones mercantiles, estendien el crédito, favoreciendo á la vez al comercio, industria y agricultura. La ley de 9 de julio de 1862 les presta protección y estímulo; á Barcelona le tocaba demostrar que los almacenes generales de depósito son una verdadera necesidad y una honrosa especulación en un puerto de movimiento mercantil y de espíritu emprendedor, donde sabe aprovecharse el tiempo y el capital. Felicitamos tanto á la empresa como á la ciudad condal, en la persuasión de que habrá ventajas para todos, y en la seguridad de que el gobierno de S. M. prestará el apoyo que le corresponde.

El distinguido joven letrado, D. Alfredo Massa y Navarro, ha establecido su estudio, en la calle de Alcalá, núm. 40, cuarto 2.º derecha.

La Revista de los Juzgados de paz continúa publicando concienzudos y detenidos comentarios de la ley, sobre el consentimiento paterno para contraer matrimonio los menores de edad.

La temperatura máxima de ayer en Madrid, fué la de 29 grados al sol y 20 á la sombra, de Reaumur; y la mínima 9. El estado del cielo fué constantemente cubierto ó casi cubierto, y la dirección del viento N. y N. E. excepto á las 6 de la tarde que fué S. E.

Por la contaduría central de la Hacienda pública se ha avisado á los cesantes, jubilados y pensionistas para que presenten las fes de existencia.

Dice La Esperanza: «Como no podía menos de suceder, los que han invertido sus capitales en construir lujosos y grandes edificios, se encuentran ahora con que las ganancias que estos les producen no corresponden á los planes lisonjeros que habían formado, pues las habitaciones de mucho precio, cuyo número es ya excesivo en

Madrid, se desalquilan con frecuencia y son difíciles de arrendar, por mas que se hayan rebajado los alquileres; mientras que las casas de menos apariencia y que por sus circunstancias particulares convienen á las familias que tienen que seguir un sistema económico, encuentran de continuo quien las ocupe y dejen un rédito crecido á sus dueños.»

La orden de la plaza para el día 21 es la siguiente:

Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Eduardo Garandole, marqués de Portugalete. — Parada: Figueras, Ciudad-Rodrigo y segundo artillería á pié. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del batallón cazadores de Figueras, D. Francisco Carrion y Abiño. — Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Burgos, D. Pedro Hernandez y Sancho. — Visita de Hospital: Burgos, cuarto capitán. — Reconocimiento de provisiones: Coraceros del Principe, sexto capitán. — El general gobernador. Cervino.

La comision general española para la esposicion universal de Paris, continúa publicando en la Gaceta los importantes documentos que se la transmiten como complementarios del reglamento general.

En el suplemento de la del 16 del corriente se inserta la importante comunicacion del comisario imperial Mr. Le Play, relativa á una esposicion especial de obras de arte y de industria que caractericen las diversas épocas de la historia del trabajo, y la comision española, después de hacer notar lo importante de esta idea, invita á las corporaciones científicas y á nuestros anticuarios á que se apresuren á concurrir con los objetos aduenados que posean, en la confianza de que España podrá hacer un papel brillantísimo.

En efecto, aun cuando solo se quisiera reproducir por medio del dibujo ó de modelos nuestros monumentos del tiempo de los árabes y presentar algunas antigüedades de las épocas de los fenicios y cartagineses, la seccion española presentaría á la faz de la historia del trabajo muchas curiosidades sin rival que llamarían mucho la atencion y hasta seria una oportunidad para sacar á plaza las coronas góticas de Toledo, adoptando las medidas de seguridad que en todos casos son oportunos, pero principalmente cuando se trata de riquezas irremplazables.

Mucho celebraremos que nuestros anticuarios presten á esta invitacion el apoyo que su importancia requiere, y que todo el país corresponda al celo incesante que viene empleando la comision española, pues no contenta con la publicacion de dichos documentos, dirige multitud de escitaciones á cuantos particulares cree que pueden contribuir al fin para que ha sido nombrada.

En el número de La Prensa de la Habana correspondiente al domingo 18 de marzo último, hemos visto un extenso artículo firmado por nuestro querido amigo el Sr. D. Francisco de Paula Madrazo, sobre el origen, historia, progresos y estado actual de la taquigrafía española. La lectura de este artículo que abunda en detalles interesantes acerca de la organizacion del servicio taquigráfico en nuestros cuerpos Colegisladores, será sumamente grata á todas las personas que aprecien en algo los adelantos de un arte tan útil como poco generalizado en España.

ANUNCIOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Mr. Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas esmaltadas, bronce, muebles, tapices, relojes de sobre-mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico, que sean antiguos, de una á dos de la tarde. Vive fonda Peninsulares, calle de Alcalá, 7 de la derecha, ó que se le escriba por el correo interior.—3

SE CEDE LA PARTE EXTERIOR de una habitacion decentemente amueblada, casa de un empleado de poca familia, con asistencia ó sin ella. Darán razon, calle de Cádiz núm. 9, sastrería.—1

SE ALQUILA EL CUARTO PRINCIPAL de la casa de nueva planta, Piamonte, 6. Consta de buenas y elegantes habitaciones, con dotacion de agua de Lozoya, cochera y cuadra en el espacioso patio. Por su disposicion es muy apropiado para un título ó embajada. El portero la manifestará é informará en el cuarto tercero de la misma.—3

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE su dueño, se hace desde el 21 del corriente, de todo el mobiliario con gran rebaja de precios en la calle de Hortaleza, núm. 64, cuarto 3.º. Hay varias sillerías, espejos-óvalos, tocadores, armarios con luna, loza fina y batería de cocina, todo de lujo, y en el mejor estado por su poco uso: horas de diez de la mañana á seis de la tarde.—1

PARA ALUMNO DE ADMINISTRACION militar.—En 160 rs. se vende leopoldina, levita y espada, todo en buen uso. Cabeza, 29, bajo.—1

ALMONEDA.—ULTIMOS DIAS.—Hay dos magníficas cómodas de palo-santo, sillería de damasco, espejo, lavabo, mesa de despacho y muchos otros efectos. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—1

UNA JOVEN CON LECHE DE DIEZ dias, desea encontrar cria para su casa. Callejon de las Minas, núm. 4, cuarto principal núm. 3.—1

UNA SEÑORA JOVEN DESEA HALLAR criatura para criar. Bordadores, núm. 9, tienda, darán razon.—1

LIQUIDACION.—POR TENER QUE salir de esta corte, se hace de artículos y productos para la fotografia con una rebaja notable en los precios marcados. Calle Mayor, 40, principal.—10

NOMAS HERPES NI MALES SECRETOS.—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curacion de las enfermedades herpéticas y males secretos.

La seguridad que tienen los profesores que componen el centro en su específico método, les hace ofrecer á los herpéticos y sifilíticos el no aceptar estipendio alguno mas que 40 rs. el primer reconocimiento hasta conseguida la curacion. Horas de consulta: de una á cuatro todos los dias.

SE VENDE UN EJEMPLAR DE la obra Historia de la Villa y Corte de Madrid, con una rebaja de 640 rs. El portero de la casa, Corredera Alta de San Pablo, núm. 4, dará razon.—1

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

GRAN BAZAR DE CORBATAS. MAYOR, NUM. 17. Novedades en corbatas y chalinas para la estacion de verano.—8

LECCIONES DE IDIOMAS, MATEMÁTICAS y filosofía, Olivo, 6 y 8, principal.

GRAND HOTEL DE LA TERRASSE Joffroy, boulevard Montmartre, 10; Passage Joffroy, 6, Paris. Hay en esta fonda habitaciones lujosamente amuebladas. Su situacion es, sin disputa, la mas agradable y cómoda de Paris, por hallarse próxima á los teatros y en el centro del comercio. Tiene un espacioso terrado con vistas á los boulevares, cubierto con vela en el verano, y en el cual pueden los huéspedes almorzar y comer durante el buen tiempo. El comedor es vasto, habiendo tambien salones de música, de lectura y de tertulia. Se habla español, inglés, italiano y alemán. Hay intérpretes, guías y correos. Por último, la comida y el servicio no dejan nada que desear.

LA ITALIANA. Cañizares, 3, tienda primera. Estas pastas tienen la calidad de no agriarse nunca, y compiten con las legítimas italianas. No hay necesidad de elogios, porque ellas mismas se recomiendan. Se reciben pedidos por la corte y provincias.—3

VINO MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA. Se sigue vendiendo á 3 rs. botella, en la calle del Prado 10, y Arenal, 6, perfumería.

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo, de diez á cuatro de la tarde todos los dias. Calle del Duque de Alba, núm. 15, bajo derecha.—3

ESPECIALIDAD EN PLUMAS METÁLICAS y papel inglés (en paquetes), tarjetas de visitas 10 rs. el 100. Huertas, 15, almacén de papel.—2

SE CEDE UNA SALA, GABINETE y alcoba. En la calle del Clavel, número 2, salchichería, darán razon.

LA HISPANA. ZAPATERIA, FUENCARRAL, 12. El dueño es el mismo que ha estado durante dos meses en la calle de Preciados, núm. 7. Escelente calidad y precios muy módicos.—2

LA MALLORQUINA.—EN LA CALLE de Hortaleza núm. 34, se ha abierto un establecimiento de generos de Mallorca; en él se encontrarán los tan ricos y apreciados quesos, y embutidos de la isla. Se está esperando otra clase de generos de la misma procedencia para que el establecimiento sea esclusivamente mallorquin.

A pesar de los muchos gastos que origina la conduccion del género de la isla, los precios son sumamente baratos por ser este propiedad del mismo dueño del establecimiento.—1

RESMAS DE PAPEL MINISTRO R y 200 sobres, 20 y 24 rs. Caja de idem y 100 sobres, 10 y 12. Se hacen tarjetas á 7 y 10 rs. el 100. Almacén de papel, Olivo 3.—2

1.000 LIBRAS. Salchillon de Vich (legítimo) á 12 rs.; idem de lenguas, á 16; de Lyon y Génova, á 20.—Lonja de Perez, Hortaleza, núm. 6.—2

BOTINAS DE CHAROL FRANCES By de chagrin con puntera para caballeros, á 48 rs. Infantas, núm. 7.—2

APRECIOS CONVENCIONALES.—Se enseña francés, italiano, partida doble y á leer y escribir. Baño, núm. 14, cuarto tercero derecha.—1

ALMONEDA.—EL DIA 21 DE DIEZ á cuatro, calle del Sordo, núm. 23, portería, darán razon.—1

AL ANOCHECER DEL DIA 17 SE perdió un pañuelo de merino grande, desde la puerta de Atocha, Prado arriba, hasta la calle de San Jorge, núm. 7, á donde se servirá entregarlo el que lo haya encontrado si lo tiene á bien, y se le gratificará.—1

SE CEDE UN CUARTO BIEN amueblado en la plaza de Oriente. El portero del núm. 8, dará razon.—2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional. Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

EN CASA QUE NO ES DE HUESPEDES, piso principal y punto céntrico se ceden sala y alcoba lujosamente amuebladas. Calle de Silva, 36, boilería del Riojano informarán.—

GRAVINA, 19, PRINCIPAL, ESTERIOR, se hace almoneda de todo lo de una habitacion.—1

SE VENDE UNA CAMA DORADA en la calle de la Aduana núm. 27, cuarto segundo de la derecha.—1

SE HACE ALMONEDA DE MUEBLES de lujo de una casa. Podrá verse de diez á cuatro de la tarde. Calle de la Magdalena núm. 23, cuarto segundo.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo, silla de montar para señora y un hermoso piano vertical. San Vicente alta, 30, principal. Hora de diez á tres.—2

SOMBREROS DE COPA.—GRAN Srebiar.—Superiores, 60 rs.; 1.ª clase, 50 rs.; 2.ª clase, 40 rs. Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.—2

BILLAR.—SE TRASPASA O VENDE uno con dos mesas, y se dará muy barato, calle del Leon, 30, zapatería, darán razon.—1

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS se desean vender algunos muebles, calle de San Pedro, 6, segundo derecha.—1

SE VENDE UNA MAGNIFICA posesion en la Granja, y una renta de 1,400 fanegas de trigo en Castilla: se dan 80,000 duros sobre fincas, y se compran imposiciones del banco de Economías, San Lucas, 13, tercero derecha, de ocho á once.—1

†

LA SEÑORA  
DOÑA FRANCISCA OGER  
Y KERLEGAND DE LOPEZ  
ROBERTS, falleció el día 24 del mes pasado.

D. Javier Lopez Roberts, viudo; la madre, abuela, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el día 21 á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en este dia en la citada iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

No se reparten esquelas.

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS**  
BORDADAS PARA BAUTIZAR.  
Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES  
PARA RECIENTE NACIDOS, ETC., ETC.  
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.  
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

**LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA**  
DU-BARRY, DE LONDRES,  
cura sin medicina las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, dispepsia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, yegia, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60,000 curas al año. Economiza mil veces su precio en otros remedios. Una caja de libra 20 rs., de doce libras 170 rs. Depósitos Sr. D. Luis García, calle Mayor, 39, Madrid; Sr. D. José de Somonte, Bilbao; Sr. D. Ramon Cuyas, Barcelona; Sr. D. Ramon Pifal, Sevilla; Sr. Hodgson, Málaga; Sr. Roberts, Gibraltar; y todos los primeros boticarios de España.

**BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.**  
F. DE P. MELLADO Y C.  
CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8, MADRID.

Emision de 200 pagarés de á 10,000 rs. cada uno, reintegrables por décimas partes y por sorteo, de seis en seis meses, desde 1.º de enero del año próximo en adelante, con un interés equivalente al 8 por 100 al año y con premio de VEINTE MIL RS. en cada amortizacion, ó sea por cada veinte pagarés, acordada por la Junta General de esta Compañía, en la reunion ordinaria del día 11 de marzo de 1866.

- BASES DE SUSCRICION.
- 1.ª La emision se hace por pagarés enteros ó por décimas partes, con un beneficio de
    - 8 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de abril próximo.
    - 7 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de mayo.
    - 6 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de junio.
    - 5 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de julio.
    - 4 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de agosto.
    - 3 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de setiembre.
    - 2 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de octubre.
    - 1 por 100 á los que se suscriban y paguen el importe antes de fin de noviembre.
 Para suscribirse hasta dar aviso por escrito de la cantidad y época en que se quiere realizar el pago.
  - 2.ª El beneficio concedido á los que se suscriban en las épocas señaladas hasta fin de noviembre próximo, se deduce de la cantidad suscrita, y se considera como interés del semestre que vence en fin de diciembre. Por ejemplo: los que se suscriban por 10,000 rs. antes de fin de abril, solo tienen que pagar 9,200; los que se suscriban á pagar en mayo, 9,300, y así sucesivamente.
  - 3.ª El primer sorteo para la amortizacion de la décima parte de pagarés, tendrá efecto en el mes de enero del año próximo el dia que la Gerencia señale, y los restantes en los meses de julio y enero sucesivos, anunciándose siempre con anticipacion para que pueda asistir al acto todo el que quiera presenciario.
  - 4.ª Entre los veinte billetes que la suerte designa para la amortizacion en cada semestre, se sortea un premio de VEINTE MIL RS. que se abona en el acto, ó en totalidad, si el pagará agraciado se ha emitido entero, ó por décimas partes si se ha dividido en fracciones. De esta combinacion resulta que uno que se suscriba y pague antes de fin de abril 10,000 rs., por ejemplo, si le toca la suerte percibe 3,000 rs. sin haber desembolsado mas que 920. Inútil es añadir, que las fracciones de cada pagará lleven igual número que este, y por consiguiente, los números para el sorteo son del 1 al 200 y disminuyen de 20 en 20 cada semestre.
  - 5.ª El reintegro del capital y pago de los premios, se verifica desde el dia siguiente de celebrado el sorteo.
  - 6.ª Los pagarés y sus fracciones son transferibles por endoso sin mas formalidades que las señaladas en el código de Comercio para los documentos de giro. Los pedidos se dirigen á los Sres. F. de P. Mellado y Compañía, calle de Santa Teresa, núm. 8, Madrid.—1